Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA Nº 6 REFERENTE AL EXPEDIENTE "ACUERDO MARCO PARA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE RADIOLOGÍA PARA USUARIOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD."

AM PA SER 62/2025 A/SER- 056780/2025

Advertido error material en el Acta nº 6 de la Mesa de Contratación al escribir la fecha de realización del acto,

Donde dice:

Día y hora de la reunión:	24 de septiembre de 2026 a las 12:00 h

Debe decir:

Día y hora de la reunión:	15 de octubre de 2026 a las 12:00 h

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece en su artículo 109.2 respecto a la revocación de actos y rectificación de errores que*: "Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos"*.

La Secretaria de la Mesa

Documento firmado digitalmente por:RODRIGUEZ PEÑA LOURDES IVON
Fecha:2026.10.25 15:23
Verificacion y validez por [redacted]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestiona.comunidad.madrid/csv